

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00011165

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 65786-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991182349001

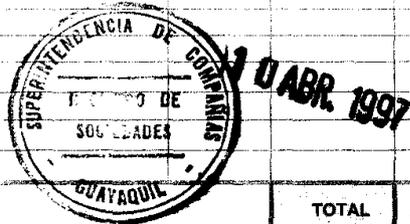
RAZON SOCIAL

CONSORCIO LATINOAMERICANO DE VALORES LATINVALORES

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ZAMBRANO INTRIAGO VICENTE	ECUATORIANA	1304780230		3.000	3'000.000
2	GAVILANEZ PONTE JOSE	ECUATORIANA	1202820120		3.000	3'000.000
3	SANCHEZ INTRIAGO FRANKLIN	ECUATORIANA	1305310235		3.000	3'000.000
4	RODRIGUEZ BUENO FELIPE	ECUATORIANA	0911514511		3.000	3'000.000
5	BASTIDAS QUINTO ZOILA	ECUATORIANA	0907225791		3.000	3'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	15'000.000



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 24 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL